UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

ANA MARIA RUBIANO ALBARRACIN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.016.001.162 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2020

RECTORA

PRESIDENTA DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

24620

Registro 24990 Folio 1457 Vigilada Mineducación

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 24 de junio del año 2020, según consta en el Acta No. 1189 y Acuerdo No. 16594 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

ANA MARIA RUBIANO ALBARRACIN
C.C. No. 1.016.001.162 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día veintiocho (28) de julio del año 2020, se le hará entrega del diploma No. 24620, el cual aparece registrado con el No. 24990, al folio 1457 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2020.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No 11153 de 1978 Reconocimiento Institucional como Universidad Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

Vigilada Mineducación

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner